



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0478/24

AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DEL VILLAR

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha 29/9/2023 acordó cambiar la denominación de la calle Concha Hernández por la de calle Navalenguas.

El acuerdo se somete a información pública durante veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el acuerdo se considerará elevado a definitivo.

Cabezas del Villar, 1 de febrero de 2024.

El Alcalde, *Frutos Blanco Sánchez*.